

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SEUADO

V LEGISLATURA

Serie IV: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

6 de junio de 1995

Núm. 147 (c) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 182 Núm. exp. 110/000148)

ACUERDO

610/000147 Para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Honduras, firmado en Tegucigalpa el 18 de marzo de 1994.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

610/000147 |

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 30 de mayo de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Honduras, firmado en Tegucigalpa el 18 de marzo de 1994, sin introducir

variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 147 (a), de fecha 5 de mayo de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de junio de 1995.—El Presidente del Senado, Juan José Laborda Martín.—El Secretario primero del Senado, Manuel Ángel Aguilar Belda.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID Cuesta de San Vicente, 28 y 36 Teléfono 547/23-00.-28008-Madrid Depósito legal: M. 12.580 - 1961